



## ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) EN NICARAGUA, en uso de las facultades que le confiere la Orden de Interior Número 23/09 de nombramiento en el cargo que ostenta, emitida por el Señor Secretario General de la OEI el treinta de diciembre del dos mil nueve, la orden de Control Interno 1 / 09 emitida el 10 de febrero 2009 por la DGA y RRII de la OEI y el Manual de Estructura Administrativa y Proceso Administrativo-Financiero de la OEI.

### CONSIDERA

Que habiéndose ejecutado la Licitación Pública OEI-LP-10-2010 para la "Adquisición de 43 Computadoras de Escritorio con Procesador Intel® Core™2 Duo, 03 Computadoras de Escritorio Con Procesador Intel® Core™ I7-970 Y 46 Baterías con Estabilizador Integrado del Programa de Educación Básica de Jóvenes Y Adultos con Habilitación Laboral en los Departamentos de Carazo, Granada, Masaya, Rivas y Managua" con fondos gestionados por la OEI ante Generalitat Valenciana, que habiéndose ejecutado la licitación en la forma indicada en el documento base, habiéndose respondido el recursos presentado por CONICO, habiéndose corregido el acta de evaluación y recomendación por el Comité de Licitación y estando de acuerdo con la evaluación y recomendación del Comité de Licitación emitida a través del acta de las dos de la tarde del veintinueve de octubre del dos mil diez.

### ACUERDA:

**PRIMERO:** Adjudicar la Licitación Pública OEI-LP-10-2010 para la "Adquisición de 43 Computadoras de Escritorio con Procesador Intel® Core™2 Duo, 03 Computadoras de Escritorio Con Procesador Intel® Core™ I7-970 Y 46 Baterías con Estabilizador Integrado del Programa de Educación Básica de Jóvenes Y Adultos con Habilitación Laboral en los Departamentos de Carazo, Granada, Masaya, Rivas y Managua" de la siguiente forma: El ítem 1: 43 Computadoras de escritorio CLONES con Procesador Intel® Core™2 Duo para Técnicos Nacionales y Sede Central y ítem 2: 03 Computadoras de escritorio CLONES con Procesador Intel® Core™ i7-970 para Programadores y Digitadores del SIP se adjudican a **Roberto Terán G. S.A.** por la cantidad total de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CÓRDOBAS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS DE CÓRDOBA (C\$553,853.95); el ítem 3: 46 Baterías con estabilizador integrado se adjudica a **COMTECH** por la cantidad total de SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CÓRDOBAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE CÓRDOBA (C\$75,919.33), el plazo de entrega es el indicado en las ofertas respectivas.

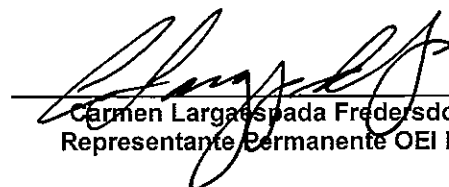
**SEGUNDO:** La Representante Permanente OEI firmará el contrato en nombre y representación del programa.

**TERCERO:** Se cita a la apoderada de Roberto Terán G., S.A. señora **Lucía Fátima Terán Salomón**, para comparecer ante Notario Público a la firma del contrato correspondiente. Se cita al apoderado de COMTECH señor **Ernesto Ramón Varela Torres** para firmar el contrato en documento privado.

**CUARTA:** Notifíquese.

Este Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha en que sea firmado.

Dado en la ciudad de Managua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

  
Carmen Largaespada Fredericks  
Representante Permanente OEI Nicaragua

